

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - ART - ME - 16988 / 2024** por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Artes, mediante el Art. 2° de la RES - ART - DD - 19318 / 2024 solicita la Transformación de Dedicación del cargo que desempeña el **Dr. Luis Gabriel González Alvo**, de Profesor Adjunto con Dedicación Simple a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, para la Cátedra "**Historia de la Cultura Precolombina y Latinoamericana**" – **Área Historia**, de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, y;

CONSIDERANDO:

Que cabe destacar que las transformaciones de dedicación de cargos, según resoluciones vigentes son competencia de este Honorable Consejo;

Que al respecto la Res. N° 1148-HCS-1996 determina que hasta tanto este Cuerpo reglamente el procedimiento a seguir con las solicitudes de cambio de dedicación de los docentes que eleven las distintas Unidades Académicas, se continuará aplicando las disposiciones del Art. 45° del Estatuto anterior;

Que al respecto las Res. N° 375, 555 y 556-HCS-1987 se refieren a los criterios de interpretación del referido artículo, estableciendo que cuando se trate de un incremento de dedicación se acordará la misma por el término que reste de la correspondiente designación.

Que en lo referente a la cuestión presupuestaria cabe informar que la mencionada Facultad cuenta con la partida para proceder a la transformación del citado cargo, según informe de la Dirección General de Presupuesto;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Abril de 2025 -

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados y haberes percibidos por el **Dr. Luis Gabriel González Alvo**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "**Historia de la Cultura Precolombina y Latinoamericana**" – **Área Historia**, de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Artes, a partir del 22 de Agosto hasta la fecha de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Declarar de Semiexclusivo el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la Cátedra "**Historia de la Cultura Precolombina y Latinoamericana**" – **Área Historia**, de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales.-

ARTÍCULO 3°.- Transformar la dedicación del cargo que desempeña el **Dr. Luis Gabriel González Alvo**, de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "**Historia de la Cultura Precolombina y Latinoamericana**" – **Área Historia**, de la Carrera Licenciatura en Artes Visuales, a partir de la presente resolución y por el término que reste de su designación por concurso.-



ARTÍCULO 4°.- Recomendar a la Facultad de Artes verifique que el **Dr. Luis Gabriel González Alvo** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

EG

Resolución N°: RES - DGAC - 3449 / 2025

Hoja de firmas